

DIVIDENDO COMPLEMENTARIO 2019

El Consejo de Administración de INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A. (IAG) ha acordado proponer a la próxima Junta General de Accionistas la distribución de un dividendo complementario de 17,0 céntimos de euro por acción.

Sujeto a la aprobación de la Junta General de Accionistas, esta propuesta de dividendo complementario se abonará del siguiente modo:

Importe bruto total	0,1700
Retención fiscal aplicable (19%)	0,0323
Importe neto total	0,1377

(Euros por acción)

Calendario (aplicable en los mercados de España y del Reino Unido)

Fecha ex-dividendo	2 de julio de 2020
Fecha de registro (<i>Record date</i>)	3 de julio de 2020
Fecha de pago	A partir del 6 de julio de 2020

El pago de este dividendo se realizará a través de la entidad Banco Santander, S.A., en su calidad de agente de pagos.

Stephen Gunning
Director Financiero

27 de febrero 2020

LEI: 959800TZHQRUSH1ESL13

Este anuncio contiene información privilegiada y es presentada de acuerdo con las obligaciones de la Compañía en el marco del Reglamento sobre abuso del mercado (UE) nº 596/2014.